Colombia Compra Eficiente

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
6700026667	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO ANTIOQUIA OPEN CHEER	19/11/2022	20/11/2026	10.000.000	LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO	INDER DE MEDELLÍN	JULIETH NATALIA ARANGO CARDÓNA
6700038042	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAREL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEO, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES ESCOLARES	12/07/2024	30/11/2024	37.500.000	LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO	INDER DE MEDELLÍN	CLAUDIA GARZÓN GONZALES

6700039287	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAREL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEO, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES ESCOLARES	10/11/2024	16/12/2024	20.000.000	LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO	INDER DE MEDELLÍN	CLAUDIA GARZÓN GONZALES

inder	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: **6700039287 DE 2024**

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO.

NIT: . 900.980.031-7

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PORRISMO QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN.

VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 20.000.000), IVA incluido y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar).

PLAZO: desde la firma del acta de inicio hasta el 16 de diciembre del 2024 o hasta que termine el evento; lo que primero ocurra.

FECHA DE INICIO: 10 de noviembre de 2024

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZALEZ, supervisora designada para el presente contrato como profesional universitaria de la Subdirectora de Fomento Deportivo y Recreativo y el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIA CALVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.367.795., como representante de la LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO, que en adelante se denominará contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:

CLAUDIA P. GARZÓN GONZALEZ
Supervisora

GUSTAVO ADOLFO GARCIA CALVO
Representante Legal Liga Antioqueña de Porrismo
Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

inder	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: **6700026667 de 2022**

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO

NIT.: 900980031-7

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO ANTIOQUIA OPEN CHEER

VALOR CONVENIO: DIEZ MILLONES DE PESOS M.L($10.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIO: 19 de noviembre de 2022.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA**, en calidad de Supervisora y **GUSTAVO ADOLFO GARCÍA CALVO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.367.795, representante Legal de la LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO, con NIT. Nro. 900980031-7, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA
Supervisora

GUSTAVO ADOLFO GARCÍA CALVO
LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

inder	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO:F-GCO-014 VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: 6700038042 DE 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO.

NIT: 900.980.031-7

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PORRISMO QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN.

VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 37.500.000), IVA incluido y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre del 2024 o hasta que termine el evento; lo que ocurra primero.

FECHA DE INICIO: 12 de julio de 2024

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZALEZ, supervisora designada para el presente contrato como profesional universitaria de la Subdirectora de Fomento Deportivo y Recreativo y el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIA CALVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.367.795., como representante de la LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO, que en adelante se denominará contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:

CLAUDIA P. GARZÓN GONZALEZ
Supervisora

GUSTAVO ADOLFO GARCIA CALVO
Representante Legal Liga Antioqueña de Porrismo
Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co